



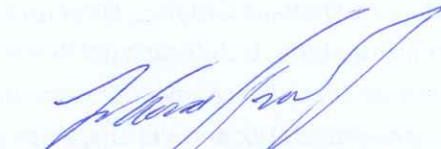
ACTA Nro. 005-2024
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

Viernes de 10 de mayo de 2024

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de mayo de 2024, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0133-2024 de fecha 10 de mayo de 2024, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: La Mgst. Johana Paola Vanegas Manzano, delegada por el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E), y Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Martha Estefanía Vintimilla Peña, **Directora General Financiera**; y el Lcdo. Jorge Alejandro Astudillo Larrea, Delegado de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad**; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegada de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**, Una vez constatado el quórum reglamentario, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 004-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de abril de 2024; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de abril de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de abril de 2024; 5. Asuntos varios; **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 004-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de abril de 2024**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 004-2024, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de abril de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, la delegada por parte del Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; se procede a revisar los nuevos numerales homologados del Art 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública LOTAIP, como son: 2. Directorio y distributivo personal de la entidad; 3. Remuneraciones ingresos adicionales; 8. Procesos de contratación pública; los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el portal nacional de transparencia y en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de abril de 2024**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información

Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de abril de 2024, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. TCC-0136-2024, de fecha 20 de mayo de 2024, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** La delegada del presidente del comité de transparencia puso en conocimiento al comité sobre el Portal Nacional de Transparencia y las cuatro modalidades de transparencia: Activa, Pasiva, Focalizada y Colaborativa. Explicó que toda la información que el municipio recibe a través de los mecanismos de acceso a la información pública debe registrarse diariamente en este portal el mismo día que se recibe. Además, expuso que los ciudadanos pueden hacer el seguimiento de las solicitudes ingresadas a la institución y que ahora pueden presentar solicitudes directamente a través del portal, sin necesidad de presentarlas físicamente.

Siendo a las dieciséis horas con diecisiete minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, la Mgst. Johana Paola Vanegas Manzano, delegada del Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario AD-HOC del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca



Mgst. Johana Paola Vanegas Manzano
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA




Ing. Nilxon Zhingri Guaman
**SECRETARIO AD-HOC
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**




Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
Dirección General de Comunicación Social



Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
**Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**



Lcdo. Jorge Alejandro Astudillo Larrea Patricia
**Dirección General de Participación y
Gobernabilidad**



Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera